



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	222014	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	DOBLE CAMA ARTICULADA

71	SOLICITANTE (S)
	D. Joaquín FERNANDEZ ROMERO, de nacionalidad española

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Carretera de Vicálvaro - Madrid, nº 168 - Madrid

72	INVENTOR (ES)
	El propio solicitante

73	TITULAR (ES)
	El propio solicitante

74	REPRESENTANTE
	da MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS. Pº de la Habana 200 - MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una doble cama articulada, con su correspondiente dispositivo de articulación, del tipo de las que las camas se hallan superpuestas una sobre la otra, y se ocultan o salen de un mueble apropiado.

5 El dispositivo de articulación es sumamente sencillo, de alto rendimiento funcional, y de manejo sencillo. Las camas pueden ser extendidas y abatidas independientemente, es decir, que la cama superior no se halla forzosamente vinculada a la inferior, sino que puede ser abatida independientemente, levantándose ambas
10 camas por separado y pudiéndose abatir y colocar en posición operativa la cama inferior, sin vinculación ni dependencia de la superior.

Para mejor comprensión de esta memoria, se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben en el cuadro general de la invención sin que el mismo se altere. En tales dibujos:
15

La fig. muestra el dispositivo de articulación de las dos camas, superpuestas, y en posición operativa, es decir, actuando como camas.

20 La fig. 2 muestra la misma fig. 1 en posición de replegado.

En el dibujo no se muestra el mueble, ya que éste puede ser cualquiera y de cualquier tipo o estilo.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos el mueble consta del somier (1) de la cama superior y el somier de la cama inferior (2).
25

Haciendo referencia a la cama superior (1) se cuenta con un medio articulado de fijación al mueble (3) - cuyo mueble no se representa- constituido por un brazo de biela (3), cuyo extremo superior se articula en (7) a la pata de apoyo (4) de este somier superior sobre el inferior (2).
30

Esta misma pata (4) que tiene su terminal superior con un pequeño ángulo a escuadra, se articula en el punto (8) al somier (1) de la cama superior, es decir, que éste es su eje de giro.

35 Se dispone asimismo de otro brazo de biela (B) que en el punto superior (5) se articula a la barra de fijación (B') y por el inferior se articula en el punto (6) al antes citado brazo de biela (3).

40 Este complejo de bienas permite que, estando la cama extendida, baste impulsarla hacia arriba y hacia atrás, para que funcione dicho complejo rebatiendo la cama a la posición que se ve en la fig. 2, con las mismas referencias.

45 Pasando a la cama inferior (2) se dispone de una biela (9) que por su parte posterior se articula en (P) en la parte posterior del somier (2), mientras que por su extremo delantero se articula en un punto (P') a la cabeza de la pata inferior (10) que a su vez va articulada en un punto (11) próximo a su cabeza, a este mismo conjunto de pata, del que es solidario.

50 Obviamente se comprende que estando la cama en posición operativa, basta que esté replegada la cama (1) superior, para que ésta pueda ser levantada y replegada a su posición de ocultación en el mueble, y actuando en forma opuesta, pase a su posición operativa.

55 Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere la esencia de la misma, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas y tamaños adecuados, sin limitación.

- - - - -

60 NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se considera propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

65 1 - Doble cama articulada, caracterizada por constar de dos somiers, uno superior y otro inferior, extendibles y abatibles de tal manera que el inferior pueda bajar y subir con independencia del superior. y éste pueda subir o ser replegado con independencia del inferior, merced a sistemas de bielas independientes.

70 2 - Doble cama, según reivindicación 1ª caracterizada porque el somier superior cuenta con un medio articulado de fijación al mueble, y que se halla constituido por un brazo de biels cuyo extremo superior se articula a la cabeza de la pata de apoyo de este somier, que presenta forma de "L" invertida y le sirve de apoyo sobre el somier inferior.

75 3 - Doble cama, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque esta misma pata, se articula cerca de su extremo superior al sommier de la cama superior, contituyendo este punto el eje de giro respectivo de ambos.

80 4 - Doble cama, según rwivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque se dispone en este conjunto de otro brazo de biela que en su punto superior se artocula a la barra de fijación, ya antes mencionada, y por ek opuesto se articula al antes citado brazo de biela.

85 5 - Doble cama, según reivindicación 1ª caracterizada porque el lecho inferior dispone de una biela que por uno de sus extremos, el posterior, se articula al somier mientras que por el delantero se articula a la cabeza de la pata inferior de dicho somier.

6 - DOBLE CAMA ARTICULADA.

90

Todo según se describe en esta memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara con un total de noventa y dos líneas y dibujos anexos.

MADRID 30 Junio, 1976

p.a.



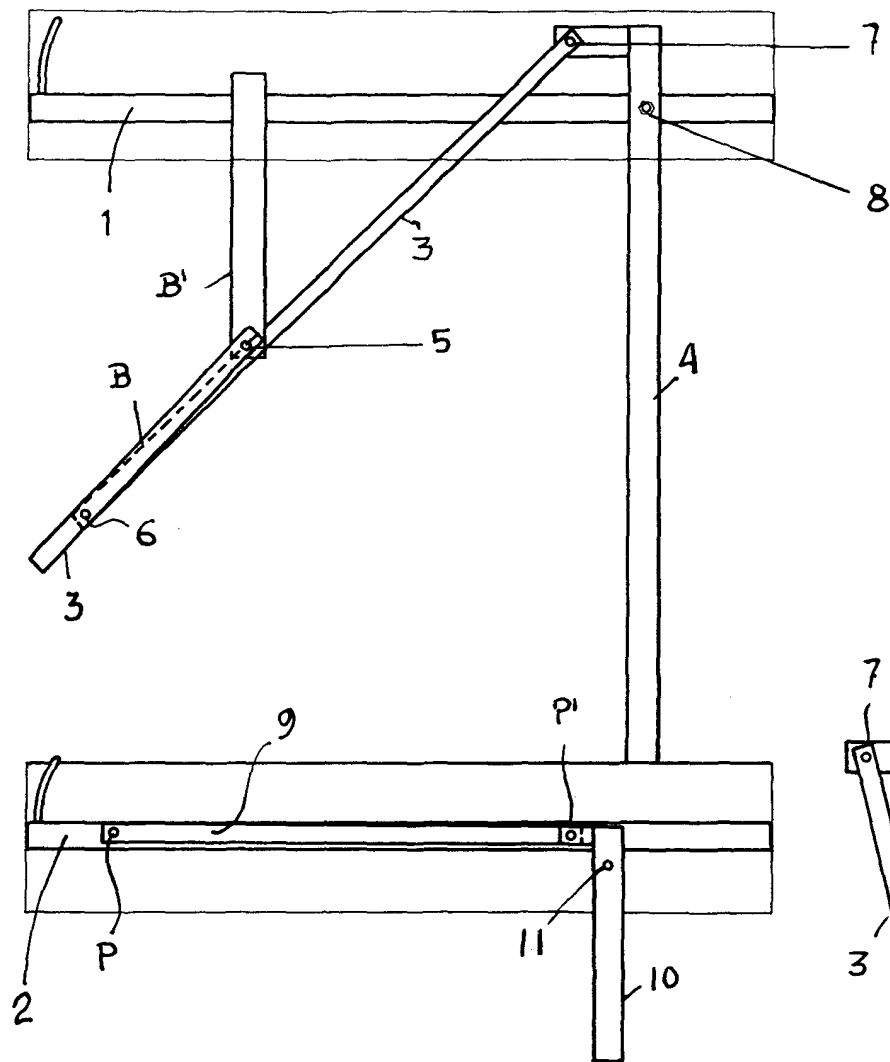


Fig. 1

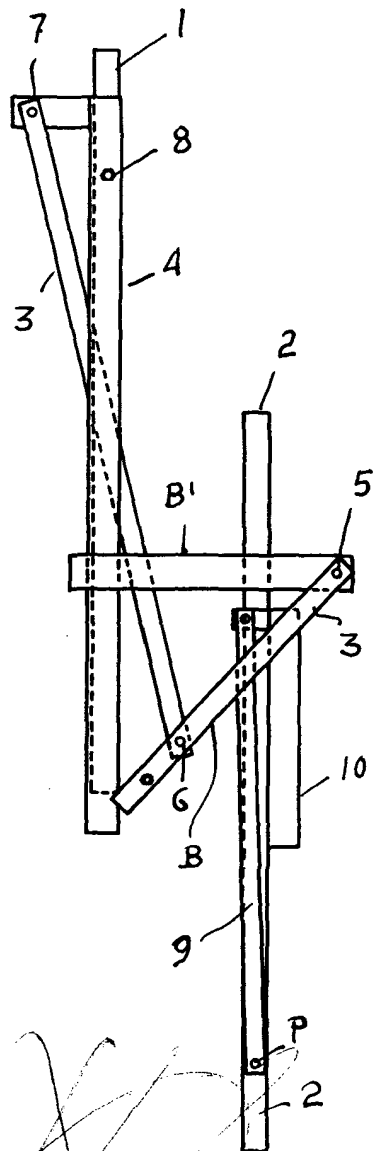


Fig. 2